



Certificado:

Se certifica que los texto son mínimo de 12 puntos con contraste de color y con ampliación del 200% sin desconfiguración del contenido:

Evidencia:

<https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa/tr%C3%A1mites-y-servicios>

The screenshot shows a web browser displaying the 'Tramites y Servicios' page on the 'GOV.CO' website. The page title is 'Tramites y Servicios' and the sub-page is 'Traslado de personas condenadas (Repatriación)'. The service is described as 'Obtener el beneficio de traslado al país de nacionalidad de ciudadanos colombianos condenados y privados de la libertad en extranjero o, de ciudadanos extranjeros condenados y privados de la libertad en Colombia, para terminar de cumplir la condena en un establecimiento penitenciario de su país; con fundamento en el Tratado vigente que Colombia tiene con España, Ecuador, Costa Rica, Panamá y Venezuela o, por razones humanitarias si el traslado se solicita desde o hacia un país distinto a los mencionados.' The service is marked as 'Trámite en línea' and 'Trámite sin costo'. The duration is '150 DIA(S) HÁBIL(ES) aprox.'. There are two links: 'ABC Repatriación (versión en español)' and 'Transfer of sentenced persons (Repatriations)'. The page also features a search bar, navigation menu, and a 'Agente Virtual' chatbot icon.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DEL DERECHO

4. Solicitudes 20... x Página principal x (1) MESA DE AYU... x Correo: DIEGO F... x Aranda SERVICE x Ministerio de Ju... x Qué es Github y... x

minjusticia.gov.co/atención-y-servicios-a-la-ciudadanía/trámites-y-servicios

GOV.CO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Buscar en la entidad

Servicios

Traslado de personas condenadas (Repatriación)

Obtener el beneficio de traslado al país de nacionalidad de ciudadanos colombianos condenados y privados de la libertad en extranjero o, de ciudadanos extranjeros

Escribe aquí para buscar

16°C

10:35 a. m.  
6/09/2022

*DIEGO FERNANDO SANCHEZ PEDRAZA*

Elabora y firma: Diego Fernando Sanchez Pedraza  
Webmaster

*JF*

Aprueba y firma: José Fonseca  
Subdirector de Tecnologías y Sistemas de Información